



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 074/22MAY019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 18 de junio del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 074/22MAY019**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano

quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

"INFÓRMESE AL SOLICITANTE"

"Parte militar de mi lesión"

R/ Es oportuno informarle que luego de una exhaustiva búsqueda por parte de las unidades administrativas que durante el periodo tenían responsabilidad territorial en el área donde manifestó sucedieron los hechos no se encontró registro de lesión en la documentación bajo custodia, por lo que se le notifica debidamente lo anterior mediante notificación No. 006/019.

Por lo que en esta fecha 18 de junio de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



[Firma]
JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134